

Una crítica a la “interpretación tecnológica” de la historia humana

Abstract: *The fundamental concepts are analyzed and the basic premises in which the ontology and the social epistemology lies, as traditionally is conceived in the historical / materialist speech, from the “traditional historical materialism, with a critical of the conceptions considered by the binomials oppositions: “productive forces/production relations”, “structure/super-structure”, “ideal/material”, “social/material”, etc., considered with a dualist epistemology, in which the ideological forms are separated from the consciousness (“social forms”), and the forms of the Scientific-technique (“contained material of the society), leading to a “technological interpretation” of the human history in which the production forces (technical rationality), have “primacy” on the production relations (rationality of class appropriation). The denial of this position it becomes applauded with an analysis of the outstanding binomials and the historic-materialist consideration of the social and historical origins of the categories of the “pure race”, based on the “critic of the epistemology” Marxist carried out by Sohn-Rethel in 1978, showing that the production forces have a social dimension as well as a material, it just means that the production relations are material and social expressions.*

Key words: *Composition. Production relations. Production forces. Structure. Superstructure. Rationality. Technology.*

Resumen: *Se analizan los conceptos fundamentales y las premisas básicas en que reposa la ontología y la epistemología social, como tradicionalmente es concebida en el discurso materialista-histórico, del “materialismo histórico tradicional”, con una crítica de las concepciones que consideran las oposiciones binomiales: “fuerzas productivas/relaciones de producción”, “estructura/superestructura”, “material/ideal”, “material/social”, etc., enfocadas con una epistemología dualista, en la cual se separan las formas ideológicas de la conciencia (“formas sociales”), y las formas de la conciencia científico-técnica (“contenido material” de la sociedad), conduciendo a una “interpretación tecnológica” de la historia humana en la que fuerzas de producción (racionalidad técnica), tienen “primacía” sobre las relaciones de producción (racionalidad de “apropiación-clase”). El rechazo de esta posición se hace plausible con un análisis de los binomios señalados y la consideración materialista-histórica de los orígenes sociales e históricos de las categorías de la “razón pura”, basados en la “crítica de la epistemología” Marxista realizada por Sohn-Rethel en 1978, demostrándose que las fuerzas de producción tienen una dimensión social así como una material, lo que justamente significa que las relaciones de producción son expresiones materiales y sociales.*

Palabras clave: *Composición. Relaciones de producción. Estructura. Fuerzas de producción. Estructura. Superestructura. Racionalidad. Tecnología.*

1. Introducción

Marx estudió y descubrió la “fisiología” básica de la sociedad, la clave de sus categorías y leyes fundamentales, para así “entender el movimiento general de la sociedad”. La realidad económica más profunda de la sociedad la encuentra en el análisis del *modo de producción*, específicamente del “modo de producción capitalista”. Junto con Engels desarrollará las categorías fundamentales de la cosmovisión marxista que reflejan lo más esencial de los fenómenos y procesos sociales: estructura, relaciones de producción, fuerzas productivas, grado de desarrollo, base económica, superestructura (todas las formas jurídicas, políticas e ideológicas en una sociedad determinada), modo de producción, formación social, plusvalía, etc. Estos constituyen una nueva terminología, necesaria para los nuevos conceptos teóricos correspondientes con el nuevo objeto teórico, producido al revolucionar la Economía clásica. El *Capital* nos descubre el concepto de “sistema económico” como una combinación de modos específicos de producción, circulación, distribución, consumo de bienes materiales. En esta combinación la primacía corresponde al concepto de *modo de producción*, el cual es determinado por el complejo estructural “fuerzas producción/relaciones de producción”. Para Marx el conocimiento científico de un modo de producción (pe. el capitalista) consiste en descubrir más allá de su funcionamiento visible, su estructura interna oculta: ésta constituye un nivel de realidad propio situado en el interior de las relaciones de producción inmediatamente visibles.

El debate contemporáneo dentro y fuera del marxismo, sobre los elementos conceptuales que constituyen la concepción materialista de la historia de Marx o la “teoría de la historia”, sobre las cuales se plantea la “deconstrucción” neo-modernista (Smith, 1994), gira sobre el conjunto de oposiciones teórico-conceptuales o los binomios que constituyen los términos de MH como son: evolucionismo/anti-evolucionismo, determinismo fuerzas productivas/relaciones de producción, uni-linealidad/multi-linealidad, leyes objetivas/lucha de clases; determinismo tecnológico/determinismo cultural (o superestructural), etc. No se

tratará la totalidad de esta problemática, que se remonta a la discusiones de los años 60-70 del siglo pasado entre los llamados “renovadores” del marxismo (pe. estructuralistas). Lo que nos interesa en este breve artículo, es la relación entre determinismo tecnológico versus determinismo social-cultural, cuya dilucidación depende de la interpretación que se haga del “binomio fuerzas productivas/relaciones de producción”, uno de los oposiciones básicas que constituyen los términos de *materialismo histórico*.

2. Producción, trabajo y composición de producción

Marx inició su explicación del desarrollo de la Historia por el de la *producción*, considerando que el desarrollo de la producción y el de la división de trabajo, determinan la sucesión de las diferentes formas de organización de la sociedad, así como las distintas manifestaciones de la lucha de clases. En una carta a Bloch al final de su vida Engels (Engels, 1969, p. 340) afirma: “*Según la concepción materialista de la historia, el factor que determina la historia en última instancia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca nada más que esto. Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el único determinante, convertirá esta tesis en una frase vacía, abstracta, absurda*”.

Siguiendo esta línea de pensamiento, incluiremos en el concepto de *producción* a todos los procesos de transformación o producción reales, cuando por éstos se entiende a la totalidad de la producción económica, cultural y política de una sociedad. Es decir, es un concepto más general de *trabajo* el cual comprende a toda apropiación racional sobre el ambiente y sobre el mismo hombre, específicamente sobre sus relaciones. Esto requiere un conocimiento cada vez más completo y verdadero sobre la naturaleza y sobre sus relaciones sociales. Considerando este concepto más global de *trabajo* como la relación hombre-naturaleza y hombre-hombre, resulta que el proceso productivo comprende cambio en el tiempo de ambos tipos de trabajo, es decir, un

proceso de producción es "trabajo en el tiempo" y por tanto, lo que llamamos economía se convierte en el estudio de proceso productivo o lo que es lo mismo estudia el movimiento del trabajo y por tanto el complejo de relaciones entre cosas apropiadas por el hombre en un período histórico.

La unión de todos los tres tipos esenciales de los componentes sociales que realizan las prácticas sociales: *económica, cultural y política (material o conceptual)*, o *trabajo en general*, que constituyen el *mecanismo* de una sociedad, la denominaremos la *composición humana de producción (trabajo en general o "fuerza" de trabajo)*.

La unión (combinación) de ésta *composición humana de producción* y el *ambiente artefactual* o el conjunto de *medios de producción materiales y conceptuales*, correspondientes a cada uno de los *subsistemas artificiales productivos* constituyen la *composición de producción económico-productiva, ideológica-cultural y política-administrativa (material o conceptual)* de una sociedad, es decir, la *composición de producción* de una sociedad.

El subconjunto *composición de producción material (o económica-productiva)* de una sociedad, consiste en el conjunto resultado de la unión de la *composición humana de producción económica (trabajo o "fuerza" de trabajo)* y el conjunto de *medios de producción materiales (ambiente artefactual)* correspondientes con los *subsistemas económico productivos*.

3. Fuerzas productivas o de producción potenciales

Es usual en el "marxismo tradicional" llamar al conjunto *composición de producción* con el término "fuerzas productivas materiales" de la sociedad, denominación que conduce a confusiones. Obsérvese que esta noción de *composición productiva* (usualmente llamada "fuerza productiva"), considerada como "la unidad de la composición humana y sus medios de producción", es "un conjunto de cosas" o de "elementos". En mucha de la literatura "marxista tradicional" se le identifica y se le llama con el término "fuerza

de producción", como lo hace, por ejemplo Cohen (Cohen, 1983) y también así se utiliza en alguna literatura soviética (Kuusinen 1960, p. 126), (Konstantinov 1959, p. 378) y (Academia de Ciencia de la URSS 1958, p. 2). Konstantinov (Konstantinov, 1959, p. 378) escribe a manera de resumen: "Por tanto, las fuerzas productivas sociales consisten en los medios de trabajo creados por la sociedad, en los instrumentos de producción, así como en los hombres que poseen determinada experiencia productiva y ciertos hábitos de trabajo y producen los bienes materiales". En otra parte escribirá: "Forman parte de las fuerzas productivas los medios de trabajo y la fuerza de trabajo" (Konstantinov, 1959, p. 377); o "junto con los medios de trabajo, con los instrumentos de producción, los hombres constituyen la fuerza productiva ...".

Al identificar los términos *fuerza productiva* y *composición productiva*, es decir, al convertir al término fuerza productiva en una cosa material, se ha fetichizado y cosificado a las categorías de *fuerzas y relaciones de producción* al reducirlas teóricamente a listas de "elementos" empíricos, y entonces a dar una explicación fiscalista de las formas sociales.

Así la identificación que hace Cohen (Cohen 1983) y otros de "fuerzas producción", con lo que llamamos aquí la *composición de producción* de un sistema social, es lo que le permite afirmar que este concepto representa el *contenido material* del sistema social, el cual es para Marx el elemento fundamental del desarrollo histórico. Es una interpretación correcta respecto a la *composición de producción material*, pues son los aspectos materiales de la existencia humana los que pertenecen estrictamente al "contenido" de la sociedad humana (la cual es siempre un contenido natural).

La identificación usual de "fuerzas productivas" con "composición de producción", es una interpretación que no coincide con la noción dada por Marx, el cual usó el término "*fuerzas productivas materiales*" (Marx, 1975, p. 215), cuando por "fuerzas" se entiende a las "potencias productivas de los seres humanos" y/o los "medios de producción", como lo aclara Harnecker (Harnecker, 1989, p. 69): "...los elementos del proceso productivo considerados desde el punto de vista

de su potencialidad productiva ...". En otro texto afirma Marx (Marx, 1946, p.118): "Entendemos por fuerza de trabajo humana o *poder de trabajo*¹, al conjunto de facultades físicas y psíquicas que existen en el cuerpo de un ser humano, en su personalidad viva, y que él pone movimiento cuando produce valores de uso de una especie cualquiera". También, y para redundar, Marx en el *Capital* (Marx, 1968, p. 208) define la *fuerza de trabajo* como "energía transferida al organismo humano mediante los medios de subsistencia" o también como "capacidad o posibilidad del individuo viviente", y aun como "el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano". La "Creación de valor" es también definida como "conversión de fuerza de trabajo en trabajo"; algo que "solo se hace efectiva por medio de su exteriorización"; en "el trabajo, se gasta una cantidad determinada de músculo, nervio, cerebro, etc., humanos, que es necesario reponer". En esto coincide Engels (Engels, 1956, p. 191) que califica a la *fuerza de trabajo* como "... su *capacidad de trabajo*".

En realidad la *composición productiva* posee solo *potencialmente* una "capacidad de hacer trabajo", para realizar la multiplicidad de *acciones* propias del *mecanismo* de cada uno de los *subsistemas*, en especial los *económico-productivos*, de un sistema social. En consecuencia, llamaremos *fuerza de producción* (o "fuerzas productivas") de un sistema social, a una *propiedad o atributo* de la *composición de producción*, el cual consiste en su *capacidad potencial de trabajo o energía*. Entonces la *composición de producción* es un *ente material* y la *fuerza productiva* es una *propiedad* de ella.

Esta posición coincide en parte con el argumento general de Sayer (Sayer, 1987) y Smith (Smith 1993) contrario al de Cohen (Cohen, 1983, p. 123), al considerar que en la concepción de Marx los conceptos de *fuerza productiva* y *relaciones de producción* no denotan elementos que sean "más básicos" que las "acciones". En efecto, para Sayer el concepto de "fuerzas productivas" corresponde simplemente con el de "acciones", lo cual es confuso si no se aclara que las "acciones" son la actividad que realizan los componentes humanos o las prácticas sociales (o

trabajo en general) o *mecanismo* de la sociedad en vínculo con sus *medios de producción*. En realidad "acción" y "composición humana" no se pueden separar más que en la abstracción del lenguaje, análogamente a como no se puede separar "pájaro" de "vuelo", o concebir "movimiento" sin "materia". En este estudio las *fuerzas productivas* son, como ya se ha aclarado, la "medida" de las "acciones". Con eso se resuelve la confusión teórica con estas nociones.

4. Relaciones de producción

Como se analizó en la sección anterior, las *fuerzas de producción potenciales* son solo una *propiedad potencial* de la *composición de producción* mientras sus componentes: *composición humana* y *composición material* (medios de producción) estén realmente separados. Las *fuerzas productivas potenciales* se cristalizan materialmente en el proceso de la *combinación* de sus elementos humanos y materiales, tal y como lo analizó Marx (Marx, 1958, p. 43): "En la producción los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos sobre los otros. No pueden producir sin asociarse de un cierto modo, para actuar en común y establecer un intercambio de actividades. Para producir, los hombres contraen determinados vínculos y relaciones sociales, y solo a través de ellos, es como se relacionan con la naturaleza y como se efectúa la producción".

En consecuencia relaciones (conexiones, vínculos) que necesariamente cumplen los miembros de la *composición humana de producción*, son esenciales y relevantes para comprender el *nivel ontológico social*. El conjunto de esas relaciones se denomina en el *materialismo histórico* las *relaciones de producción*, o el conjunto de las relaciones específicas existentes entre los componentes de la *composición de producción*: agentes de la producción y los medios materiales de la producción, para cualquier tipo de práctica social. Éstas determinan las condiciones sociales bajo las que se realizan los procesos de producción y reproducción, "la forma especial en que se lleva a cabo esta combinación distingue

las diversas épocas económicas de la estructura social" (Marx, 1975-1981, p. 43, II, 4).

El conjunto de relaciones se pueden dividir analíticamente como hace Cohen en dos fundamentales: las *relaciones externas* que corresponden con el trabajo hombre-naturaleza y las *internas* con el trabajo hombre-hombre. Es decir, son relaciones producidas por las *prácticas sociales* de la composición de los sistemas sociales modernos, las cuales son unión de las prácticas económico-productivas (externas), político-administrativas y ideológico-culturales (internas), realizadas por los correspondientes subsistemas productivos de la sociedad. Por tanto:

(A) Relaciones de producción internas

Las relaciones internas o las de los hombres entre sí a través de los medios de producción se llaman *relaciones de producción sociales* (A), contienen principalmente al conjunto de condiciones y formas de la apropiación y del control de las formas productivas y del producto social o las relaciones de propiedad y sus derivados y el conjunto complejo de las formas de división social del trabajo, base de la división en clases en el modo de producción capitalista, es decir, lo que se ha llamado relaciones hombre-hombre (internas a la composición humana del sistema). Estas, como observa Harnecker (Harnecker, 1989, p. 62): "Son relaciones entre agentes de la producción, es decir, entre hombres que tienen una función bien determinada en la producción de bienes materiales, que depende de la forma en que ellos se relacionan con los medios de producción: *entre propietarios de los modos de producción* y los *productores directos*. Esta relación entre hombres pasa a través de una relación con los objetos: los *medios de producción*". Las podemos analizar en los principales conjuntos de relaciones generales siguientes:

1) Al conjunto de las *relaciones de cooperación* o *solidaridad* producidas por las *prácticas sociales*, en especial las económico-productivas (trabajo), por las que los componentes humanos comparten objetos y participan en actividades comunes.

2) Al conjunto de las *relaciones de distribución e intercambio* generadas o producidas por las *actividades de combinación* (*Verbindug, Marx*): *distribución-atribución de cosas* (pe. *relaciones de propiedad* de los *medios de producción*) y de las *prácticas* (*división de trabajo, clases, plusvalor*) establecida entre los componentes sociales (agentes de producción) y los *medios de producción* o de consumo.

Más precisamente, en los procesos de producción social se dan dos apropiaciones fundamentales: (i) el *ambiente* que incluye: *medios de producción*, sean *naturales* (pe., tierra, materia primas, energía, o artificiales (pe., máquinas) y el *excedente de la producción* y (ii) las *prácticas sociales* y su *fuerza de trabajo* y por tanto la *distribución* y el *consumo* de todos esos elementos.

De todo el conjunto de *relaciones de producción*, lo esencial, lo determinante, es la relación no tecnológica de los hombres con los *medios de producción*, las formas de vinculación social de los productores con los medios de producción, o lo que es lo mismo, las formas de *propiedad*.

3) Al conjunto de las *relaciones ideológico-culturales de transformación* producidas por las *prácticas de transformación cultural e ideológica* que realizan algunos componentes del sistema social y que participan e influyen a las otras prácticas (pe., la educación).

4) Al conjunto de las *relaciones político-administrativas* o de *administración* en general, que incluyen a las relaciones *administrativas técnicas* y a las *administrativo-políticas*, es decir, producidas por las *prácticas administrativas* correspondientes realizadas por algunos componentes del sistema, que controlan y determinan a las otras prácticas y por tanto a las relaciones ideológicas (pe., aprendizaje) y tecnológicas (pe., construir), es decir, a la *estructura* del sistema.

Las *relaciones políticas* resultado de las *prácticas políticas* en el sistema, determinan las condiciones y las formas de apropiación de las prácticas sociales, en especial el lugar y las

funciones que ocupan y asumen los agentes de la producción, como por ejemplo: las relaciones de propiedad, medios de producción y apropiación del excedente en el capitalismo y por tanto de división en clases y división social del trabajo. Conceptualizamos la *política* como trabajo específico sobre humanos y sus relaciones, una apropiación racional (análisis de la lucha de clases) que determina el “poder político” en toda sociedad clasista.

En resumen llamaremos *relaciones de producción sociales* a la unión de los conjuntos descritos anteriormente. Es usual (Cohen 1978) considerar que los “aspectos sociales” que son definidos preeminentemente por las “relaciones sociales de producción”, pertenecen a la “forma” de la sociedad, como así lo consideraba Marx (Prefacio de la Contribución).

(B) Relaciones de producción externas

Las relaciones externas son las relaciones del hombre con la naturaleza y se pueden llamar *relaciones materiales de producción* (B), producidas por las acciones de las *prácticas económico-productivas de transformación material del ambiente*, es decir, por el *trabajo* de los agentes inmediatos de la producción, mediante *medios de trabajo materiales* (herramientas, máquinas, etc.), en especial en la producción de *artefactos materiales*, y también son usualmente llamadas *relaciones económicas*. Estas relaciones resultado de las *prácticas empírico-concretas* incluyen a la *labor* o “trabajo directo” como componente de los subsistemas político-administrativos e ideológico-culturales.

En el proceso de trabajo los *medios de trabajo* son determinantes en la forma en que se va a producir y entonces en la clase de *relaciones técnicas* que se pueden establecer entre los trabajadores y los medios de producción. Este conjunto reglamentado de combinaciones posibles, está dotado de estructuras técnicas que determinan las formas y los límites tecnológicos de la producción social de una época determinada.

Estas relaciones constituyen la subestructura particular propia de los *procesos técnicos de producción*, determinados por las *prácticas*

tecnológicas económico-productivas (Herrera, 2005) que denominamos *subestructura tecnológica de producción* o subconjunto de *relaciones técnicas de producción o transformación material*. Estas corresponden a lo que se suele llamar *racionalidad tecnológica* de una sociedad. En cada período social constituyen la base técnica (dimensión tecnológica) de un nivel históricamente determinado de las *fuerzas productivas*.

5. Estructura de producción de una sociedad

Para algunos pensadores la interpretación del concepto *relaciones de producción* siempre ha sido confusa. Así Harnecker [Harnecker, 1989, p. 61] escribe: “No debe extrañarnos que se confundan tan a menudo los términos *relaciones de producción* y *relaciones sociales de producción*, ya que al mismo tiempo Marx los emplea a veces en forma poco precisa”.

Sin embargo, a pesar de lo afirmado por Harnecker, es posible establecer que el concepto de *relaciones de producción* es siempre tomado por Marx, dentro de una acepción mucho más vasta que las relaciones económicas (o aun técnicas). En efecto, en el libro III del *Capital*, Marx (Marx 1975, p. 1042, III/8) escribe: “... *pues la totalidad de esas relaciones con la naturaleza y entre sí en que se encuentran y en que producen los portadores de esa producción, esa totalidad es justamente la sociedad, considerada según su estructura económica*”.

Podemos entonces afirmar que la *estructura de producción* de una *sociedad*, consiste del *conjunto* de la *totalidad* de las *relaciones de producción* (unión de A y B de la sección anterior), o sea por el conjunto de las *conexiones y relaciones artificiales* (de todas relaciones, conexiones producidas por el hombre) *biológicas, económicas, políticas y culturales* sustentadas y reproducidas por las *prácticas sociales* (del *repertorio* social real o posible de los componentes sociales), en un marco de referencia espacio-temporal, por tanto en un período histórico determinado.

Analíticamente consiste en la unión conjunta de los dos conjuntos A y B siguientes:

(A) la *endoestructura* (internas): *relaciones de producción sociales* (relación hombre-hombre) y (B) la *exoestructura* (externas): *relaciones de producción materiales* o *relaciones técnicas de producción* (el conjunto de relaciones de transformación material o relación *hombre-naturaleza*), cuyas características generales se describieron anteriormente. Estos dos conjuntos constituyen una unidad inseparable y podemos denominarla simplemente *relaciones de producción* o *relaciones de producción sistémicas o globales: estructura sistémica de la sociedad*. Esto coincide con la interpretación del pasaje de Marx en el *Prefacio de 1859* (Marx, 1982, p. 15-19, t. I). Estas relaciones están implicadas en todos los procesos productivos mediante los cuales los hombres producen sus medios de subsistencia y reproducen sus necesidades sociales.

La separación analítico-formal entre las *relaciones de producción sociales* (A) y las *relaciones de producción materiales* (B) descritas en la sección 4, corresponden formalmente con la realidad de las prácticas sociales y sus subsistemas productivos, pero no significan que no existan en *unidad interna* al sistema social, y por tanto suponer un dualismo ontológico. Así, las *relaciones materiales* (B) que representan el aspecto *tecnológico* de los procesos están determinadas por las formas de apropiación y control social de la composición humana de la sociedad, representadas por las *relaciones de producción sociales* (A). Tampoco la separación formal significa que la estructura de los subsistemas económico-productivos (economía) sea reducida a solo las *relaciones técnicas de transformación*, porque la realización de la *racionalidad tecnológica* depende también de las *relaciones de producción sociales*. Se puede decir que están *sobredeterminadas* por las *relaciones sociales de producción*, como son las relaciones de clase y la división social del trabajo, y las administrativas y políticas.

6. Fuerzas de producción

La tesis que desarrollamos en este artículo coincide con el pensamiento de Marx, en que las

fuerzas de producción no deberían tratarse como un "conjunto de objetos", lo cual sería correcto si nos referimos a las *fuerzas de producción potenciales*, sino como "atributos de los seres humanos en asociación, sus capacidades colectivas" (Marx, 1968, p. 27) y las propiedades de los medios de producción correspondientes. Es decir, son los atributos de los elementos humanos biosociales y de los elementos artefactuales *combinados* y desarrollados en las prácticas reales.

Entonces podemos definir como *fuerzas de producción* (*capacidad de hacer trabajo*) a una propiedad de la *composición de producción*: con sus *atributos individuales* (facultades cognitivas: 'elementos mentales', conocimiento, habilidad, etc.) y los de los *medios de producción* (recursos naturales, medios tecnológicos de transformación), resultado de la *combinación* mutua, cuando los tipos de *combinación* están expresados por las *relaciones de producción* existentes, en especial la cooperación (asociación y capacidades colectivas) y las formas de apropiación.

Resumiendo las características de las *fuerzas productivas*, no solo dependen de la capacidad social desarrollada (pe. la tecnología), sino del correspondiente desarrollo de las *relaciones de producción* (sistémicas). Se podría decir que esta capacidad de las fuerzas productivas, depende de las *formas de organización* de las *acciones* y por tanto de las *relaciones de producción*, las cuales como afirma Marx (Marx, 1982) son "las formas de desarrollo de las fuerzas productivas" (Prefacio a Contribución).

En síntesis las categorías *fuerzas producción* y *relaciones de producción* no denotan "elementos" que sean "más básicos que las acciones" [Marx, Smith, Sayer], posición que sintetiza el punto total de la crítica de Marx para desenmascararlos como tales. Detrás del teatro del fetichismo están los "seres vivos reales", "los verdaderos y los únicos sujetos de la historia" (Marx).

Estas relaciones no se conciben, como en cualquiera de las formas del *idealismo*, como algo que está al margen de las cosas concretas, fuera de la acción de los componentes, como cierta fuerza extrínseca respecto a ellas. Por el contrario, en el nivel social las relaciones no existen fuera de la *acción* de los individuos, justamente existen y se desarrollan por esas acciones, en

especial por las prácticas sociales. El individuo es interior al sistema, no es un simple medio externo, es componente social y por tanto está objetivamente y necesariamente incorporado al sistema de relaciones sociales. Por ello el hombre se aborda como el componente principal del sistema social y como el agente de la cualidad sistémica social. Esta posición es coincidente con el materialismo, para el cual no hay sistema sin funciones (procesos), pues no habría movimiento (cambio o desarrollo) alguno, tampoco hay función sin cosa material que la realice, pues no hay movimiento sin materia.

6. Superestructura

Según Marx (Marx-Engels, 1973, t. 1, p. 322): "... *El conjunto de estas relaciones de producción forman la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social* ...".

En su práctica real, o sea, la económica, política y cultural, los hombres se encuentran efectivamente determinados, como afirma Marx en el párrafo anterior, por las estructuras objetivas existentes, históricamente pre-dadas, no se dan libremente, sino que deben cumplir con condiciones y determinaciones materiales (pe., la geografía) y conceptuales (pe., una regla jurídica), generales y específicas, de cada tipo de sociedad.

Estas restricciones de su movimiento son representadas por un conjunto de *sistemas de reglas* o *invariantes* relativos (proposiciones monoprágmatias) que son incluidos en lo que se ha denominado *superestructura* social de una sociedad. Más explícitamente llamamos *superestructura* de una *sociedad* en un período histórico, a una *propiedad global* o *sistémica*, conteniendo a la totalidad de las propiedades del sistema social. La *superestructura*, es una propiedad social que define las condiciones en que se concretan las *relaciones de producción*, como componentes sustanciales de las *fuerzas productivas*, es decir, que determina la

capacidad para sus acciones mismas, su "espacio legal" de acción.

La *superestructura* es un constructo teórico constituido por dos conjuntos denominados: (i) *superestructura político-administrativa* (pe., reglas, leyes jurídicas, sociales, etc.), que incluye a todas las formas jurídicas que rigen el comportamiento social en determinada época histórica y (ii) *superestructura cultural-ideológica* (pe., ideologías teóricas o no, reglas tecnológicas, teorías científicas, etc.). Es decir, reúne a la expresión jurídica e ideológica de las relaciones de producción y las diversas formas de la conciencia social (filosofía, arte, la moral, etc.).

Algunos componentes de este "artefacto conceptual" son fijados materialmente en el *ambiente artefactual* directo (pe., mediante inscripciones, documentos, *software*, etc.). Otros elementos se integran como propiedades cultural-ideológicas de los seres humanos, es decir, como conocimiento apropiado (sea intelectual o práctico). Este subconjunto de la *superestructura* es ideológico y cultural y está fijado a los cerebros humanos, pero tal ideología corresponde con sistemas conceptuales ideológicos sean científicos o no (pe. una teoría científica o una teología teórica). Sus sistemas conceptuales son propiedades que se realizan en tanto que un ser humano los piense, determinando además el repertorio ideológico de comportamiento. Por tanto la *superestructura* es un "concepto teórico fijado materialmente", tal es su "materialidad".

El concepto no coincide con el de aquellos que incluyen en él a las entidades materiales, como son las instituciones del Estado, derecho, etc., las cuales son subsistemas político-administrativos del sistema social (concretos) y además a "las formas de la conciencia social", lo que convierte el concepto en una mezcla heterogénea material-conceptual. Los sistemas concretos políticos tienen por práctica principal a la política en general, y por tanto son los ejecutores o controladores del sistema de reglas (*leyes*) que constituyen la *superestructura*, la cual es un concepto no una cosa. Queda de esa manera bien clara la diferencia entre las nociones de base y *superestructura* desarrollada por Marx y Engels.

Este *no-dualismo ontológico* es incompatible con la suposición de una *superestructura*

ideal independiente de las *cosas materiales*. Si bien es usual, para efectos de análisis cosificarla, tratando a sus elementos como si existieran por sí mismos, ello sería válido siempre que se considere como un *dualismo* o *ficcionalismo metodológico*. Es separar metodológicamente *cosa* de *propiedad*, *materia* del *movimiento* (cambio). Bunge (Bunge, 1981, p. 13) ataca la concepción marxista de superestructura cuando escribe: "La cultura intelectual y artística y la ideología de la sociedad viene a ser como un *epifenómeno* referido colectivamente como la "superestructura" (lo ideal) montado sobre la "infraestructura" económica (lo material)". Interpretación falsa, pues el materialismo no es dualista, el binomio "material-ideal" no existe para el materialismo, pues las ideas existen en tanto y en cuanto sean pensadas, son funciones cerebrales, como el mismo profesor Bunge afirma.

La noción de Marx de la *superestructura* envuelve algo más que eso. A pesar de las palabras del Prefacio, que por ejemplo Cohen toma literalmente, la *superestructura* no es para Marx una esfera institucional, como la forma de "lo ideal", en la cual la totalidad de las relaciones materiales que constituyen la base son manifestadas para la conciencia" (Sayer, 1987, p. 84). De acuerdo a Sayer la relación *superestructura-base* del Prefacio, recapitula una posición filosófica de muchos años la cual afirma que "lo ideal es nada más que el mundo material reflejado por la mente humana y trasladado en formas de pensamiento" (Marx., 1873, p. 19, anotado por Sawyer, 1987, p. 86).

7. Modo de producción

El *modo de producción* representa el modo general que tiene la sociedad de transformar y de apropiarse de la realidad, mediante las prácticas económico-productivas, administrativo-políticas e ideológico-culturales, distribuidas en los subsistemas artificiales. Incluye entonces al "modo de producción de bienes materiales" o "economía" (Marx, Engels). Como afirma Godelier (Godelier, 1973, p. 42): "Un modo de producción no se reduce a las actividades de subsistencia de una

sociedad, sino que es una realidad compleja que hay que "reproducir", y cuyo contenido reconstruir mediante el pensamiento".

"Marx y Engels no definieron jamás el concepto de *modo de producción* que tan a menudo emplean. La mayoría de los autores marxistas utilizan esta expresión sin definirla, y algunos limitan su significación al solo nivel económico" (Harnecker, 1989, p. 153). En nuestro caso, siguiendo lo considerado en las secciones anteriores, los conceptos de *relaciones de producción* y *superestructura* son enmarcados en una concepción que da cuenta de la totalidad de los procesos extraeconómicos, en correspondencia con la concepción de las relaciones de producción ampliadas.

Definiremos al *modo de producción* de una sociedad como el *mecanismo* de producción y reproducción social y *su fuerza de producción*, resultado de la combinación de la *composición de producción* y las *relaciones de producción (estructura)* globales caracterizadas en la *superestructura*.

Por lo tanto, podemos decir que el *modo de producción* constituye la unidad dialéctica entre las *fuerzas de producción* o la *capacidad* de las *acciones del mecanismo social* (resultado de la combinación de la composición de producción y las relaciones de producción) y la *superestructura* en un determinado período histórico de la sociedad. De esta manera es la unidad dialéctica interna (no mecanicista, ni dualista) entre composición productiva y relaciones de producción, lo que constituye a "las formas del desarrollo de las fuerzas productivas", que se refleja y reproduce en las diversas configuraciones de la realidad social, en los modos de organización-estructuración de las actividades que determinan a las relaciones y las condiciones objetivas de la producción. La concepción que hemos dado hace innecesaria la discusión sobre la primacía o el determinismo tecnológico o social, puesto que el problema deja de existir.

Este constructo teórico, con cuya ayuda las sociedades concretas pueden estudiarse, está enraizado tanto en la concepción dialéctica de la realidad y la concepción materialista de la sociedad y la historia, es el centro conceptual del

materialismo histórico, es un concepto general, una *categoría de la sociedad*.

8. Racionalidad tecnológica

El dualismo producido por la separación fiscalista del binomio “fuerzas producción-relaciones de producción” (Cohen, Godelier, etc.), lleva a la idea de que el desarrollo y cambio de un *modo de producción* solo se debe al cambio de la *dimensión tecnológica*. Tal es la consideración de Cohen sobre el papel que juega la racionalidad tecnológica en la promoción de las fuerzas materiales de producción y en la selección de las relaciones sociales de producción históricamente adecuadas al progreso tecnológico. Lo que significaría que el desarrollo tecnológico solo es debido a la “propensión de los seres humanos” (los buenos cerebros humanos) a la *racionalidad tecnológica*.

La consideración de que, en el desarrollo y cambio de un *modo de producción*, el factor predominante es el *tecnológico* (aspecto material) en la determinación del curso de la historia, resulta de interpretar erróneamente las *fuerzas productivas* con un sentido “físico” (identidad con el concepto de composición de producción) o en términos no sociales, lo que implica una explicación fiscalista de las formas sociales [Cohen], que conduce a darle primacía a las “fuerzas productivas” (composición de producción) sobre las “relaciones de producción”, lo cual solo sería posible excluyendo los factores sociales. El resultado de sostener que las *relaciones de producción* se reducen a las *relaciones de producción materiales* (tecnológicas) como considera Godelier, implica la tesis de que el motor del cambio o desarrollo es reducido a relaciones de compatibilidad entre estructuras exteriores: relaciones de producción sociales (A) y relaciones de producción materiales (B) y no como una unidad dialéctica interna, sino como la compatibilidad o no entre estructuras independientes, posición *estructuralista* que conduce a una concepción tecnológica de la historia. Lo cual está en oposición con la tesis de Marx de que papel predominante en un modo de producción es la contradicción interna en las relaciones de

producción sociales (aspecto social: apropiación, clases, plusvalor, etc.). El materialismo histórico en oposición a todo tecnicismo más o menos estructuralista, sitúa en la base “el secreto más profundo, el fundamento escondido de todo el edificio social” (El Capital III, 3, p.172), en las *relaciones de producción*.

De acuerdo con la interpretación que hemos desarrollado, aunque las formas de la *racionalidad técnica* y la *social* son distinguibles, no están separadas por un dualismo ontológico social (Weber, Habermas o Giddens), debido a que están imbricadas y entran en relaciones mutuas, complejas y potencialmente contradictorias (Smith, 1994). En general, detrás del intento de privilegiar a la racionalidad tecnológica sobre la sociológica o viceversa, se esconde la pretensión de atribuirle *primacía determinista*, sea a las *fuerzas productivas* (como composición de producción) o las *relaciones de producción* en el desarrollo de la sociedad. El significado de la afirmación de Marx al afirmar que el crecimiento de la fuerza productiva humana es la dinámica fundamental del progreso histórico, toma realidad cuando entendemos que la *fuerza productiva* (no potencial) en los procesos reales, se da por la *combinación* de la *composición de producción* y las *relaciones de producción*.

8. Polémica antigua sobre el binomio

La posición que hemos presentado rompe con las confusiones conceptuales que han producido las distintas interpretaciones, marxistas o no, de algunos de los conceptos fundamentales como los discutidos anteriormente. En efecto, veamos con más detalle algunas de ellas.

Como sabemos este tema, sobre el cual ha girado en parte la llamada “destrucción” (Smith, 1994), propuesta por no-Marxistas, ex-Marxistas y post-Marxistas, etc. todos participantes del “post-modernismo” y/o post-estructuralismo (Derrida, Foucault, Baudrillard, Lyotard, Laclau y Mouffe, Wolf, Resnick, Amarillo, etc.), tuvo gran discusión desde los años 60, del siglo anterior. Una parte de esa polémica entre los intelectuales “marxistas” M. Godelier

y L. Seve fue publicada en La Pensée, No. 149, Paris. 1967, y publicada en español en Argentina. (Godelier, *et al*, 1973).

El análisis de la antigua polémica entre Godelier y Seve, es útil para aclarar las diferencias en las interpretaciones entre marxistas como Cohen, Smith o Sayer respectivamente en América (US) y que se refieren en especial al *binomio fuerzas producción/relaciones de producción*, tema de análisis de este ensayo.

Veamos lo que dice Godelier (Godelier, *et al*, 1973, p.15) al respecto: "Así pues, fuerza productiva y relaciones de producción son estructuras diferentes y ellas se combinan para formar un modo de producción" o "Las fuerzas productivas de una sociedad constituyen, pues, un conjunto estructurado de las relaciones entre los miembros de dicha sociedad y la naturaleza y difieren de las relaciones de producción" (Godelier, *et al*, 1973, p. 15). En primer lugar identifica "fuerza productiva" con una *estructura* definida por las *relaciones técnicas de transformación o producción*, lo cual es erróneo ya que la "fuerza productiva", sea considerada como composición o como acción no puede ser una estructura. Por otra parte el concepto de *relaciones de producción* (globales) es reducido por Godelier (Godelier, *et al*, 1973, p.17) al: "... conjunto de condiciones y formas de la apropiación y del control de las formas productivas y del producto social", el cual es solo un componente de la totalidad de *relaciones de producción*, coincidente con el conjunto que hemos llamado como *relaciones de producción sociales* (A), separando las relaciones técnicas de producción (propias de las relaciones de transformación B) de las relaciones de producción globales sociales (A+B). Además al colocar sin aclaración al lado de las fuerzas productivas a la división técnica del trabajo, confunde *tecnología* con *economía*. Así las *fuerzas productivas* (en este caso económico-productivas) cumplirían solo con la *subestructura técnica*. Como escribe Seve (Godelier, *et al*, 1973, p. 51-52): "Según esto, en realidad esas formas de la división de trabajo son ya en sí mismas relaciones sociales de producción". En segundo lugar, como afirma Seve (Godelier, 1973 *et al*. p. 829): "La tesis central

del estudio de Godelier era ... (texto en Temps Modernes) que el modo de producción capitalista se compone "de dos estructuras irreductibles la una a la otra: las fuerzas productivas y las relaciones de producción" (Godelier, 1966, p. 829) y "que las fuerzas productivas son una realidad completamente distinta (subrayado en el texto, no por mí, sino por M. Godelier) de las relaciones de producción e irreductibles a éstas" (Godelier, *et al*, 1966, p. 853). Posición que hemos rechazado en este trabajo.

Por otra parte Seve (Godelier, *et al*, 1966, p. 51-52) nos dice: "... que las fuerzas productivas *tengan una estructura* en tanto que *realidad económica* es evidente", lo cual sería válido conceptualmente si con fuerza productiva se está refiriendo a la composición de producción, lo cual no está muy claro en las observaciones de Seve. Y esto es así porque una "estructura" es un conjunto de relaciones cuyos relata son los elementos de la composición de producción (cosas materiales), es una propiedad del sistema social.

Correctamente escribe Seve (Godelier *et al*, 1966, p. 50): "Yo reafirmo entonces, por mi parte, que esta concepción de fuerzas productivas y relaciones de producción como *dos estructuras diferentes*, regidas con leyes de correspondencia, esencialmente externas, constituyen una deformación profunda de la concepción marxista", "... que las fuerzas productivas *tengan una estructura* en cuanto realidad económica, es evidente. ¡Pero un aspecto esencial de esta estructura económica es precisamente *lo que Marx llama las relaciones de producción!* Esto es porque las "fuerzas productivas" no son en sí mismas una estructura económica ("completamente distinta" de las relaciones de producción): ellas tienen por estructura económica esencial las relaciones de producción", afirmación válida, si como parece, Seve identifica "fuerza productiva" con *composición de producción*.

Como se puede ver, ha existido mucha oscuridad y ambigüedad con estos conceptos básicos del materialismo histórico, desarrollados por distintos pensadores (Godelier, Cohen, Konstantinov, Seve, Smith, Sayer, etc.), los que llevan a confusión, errores fundamentales y discusiones estériles.

9. Conceptualización y relaciones sociales

Si el desarrollo solo dependiera del surgimiento de una evolución biológica, independientemente de las formas sociales, habría que explicarse por qué “los buenos cerebros” no produjeron el desarrollo en las sociedades prehistóricas. Es en la lucha de los seres humanos por su independencia de la sociedad (relaciones sociales) y la naturaleza que le es externa, que los procesos productivos o el trabajo se hacen cada vez más complejos, incluyendo a toda apropiación sobre el ambiente del sistema social y el hombre mismo, proceso en el cual se desarrolla la racionalidad.

La evolución del conocimiento no se debe solamente a una evolución biológica aislada de la realidad social, al contrario, ésta se da por el aumento de la complicación de los procesos productivos, lo cual implica la complicación de los medios de producción y de la división de trabajo, y a una complicación del pensamiento o creciente mediación del mismo debido a la creciente mediatez de la praxis humana. En este proceso histórico se da la apropiación racional del medio ambiente (apropiación del excedente) y de las relaciones humanas (apropiación de la organización social o estructura), lo cual crea las contradicciones esenciales en el modo de producción.

Debido a los factores sociales antagónicos representados en las superestructuras, es que las formas de la racionalidad tecnológicas se han contrapuesto a las formas sociológicas de la racionalidad (formas de apropiación). En el análisis materialista-histórico de la sociedad capitalista, la *teoría del valor* (relación social) es un componente crítico importante del contenido social, por lo que se debe considerar la extensión en la cual las relaciones de valor han impactado a las sociedades precapitalistas. Su omisión conduce a errores en la apreciación de la revolución cognoscitiva patrocinada por la producción y el intercambio de la *mercancía simple*.

Para un examen más profundo, es necesario considerar la *naturaleza relacional* de la concepción humana en general, en relación con el intercambio de las mercancías. Una aportación a estos problemas es la tesis fundamental de

Sohn-Rethel (Sohn-Rethel, 1978) que considera que la aparición histórica de la mercancía o la abstracción del valor, es lo que hace posible el desarrollo de las abstracciones conceptuales asociadas con la ciencia moderna. Según él hay una “impactante similitud” entre la abstracción de valor y las abstracciones del pensamiento de la ciencia, así (Sohn-Rethel, 1978, p. 20) escribe: *“El concepto económico de valor (resultante de la abstracción de la mercancía) está caracterizado por una ausencia completa de la cualidad, la diferenciación se produce puramente por la cantidad y por la aplicabilidad a toda clase de mercancía y servicio que pueda aparecer en el mercado. Estas cualidades de la abstracción del valor económico, verdaderamente muestran una sorprendente similitud con las categorías fundamentales de la cuantificadora ciencia natural, sin permitir, sin embargo, que sea reconocible la menor relación interior entre estas heterogéneas esferas. Mientras los conceptos de las ciencias naturales son abstracciones del pensamiento o pensadas, el concepto económico de valor es real. No existe más que en la mente humana, pero no surge de ella. Más bien tiene un carácter puramente social, resultado de esfera espacio-temporal de las interrelaciones humanas. No son las personas las que originan estas abstracciones, sino sus acciones. “Ellos lo hacen sin ser concientes de ello” (Marx).*

La actividad concreta que llamamos “intercambio de las mercancías”, es un proceso social real (actividades concretas más que pensamientos), lo cual significa que el concepto económico de valor es una “abstracción real” más que una “abstracción del pensamiento”. Pero esta “realidad” de la abstracción de la mercancía se opone al criterio filosófico estándar, para el cual “es real” (como opuesto a “es ideal”) es un contenido empíricamente determinable. Es precisamente la vaciedad empírica de esta abstracción lo que la hace “abstracta”, análogamente a su procedencia de la esfera espacio-temporal de las interacciones humanas actuales, como fundadas en definidas normas sociales, lo que la hace “real”. Es por su naturaleza de relación conceptual o “el relacionamiento”, pues se trata de una operación o proceso mental de un hecho dinámico (el intercambio), que podemos asimilarlo a un movimiento del

pensamiento, a una representación independiente de los relata o elementos particulares o específicos que la constituyen o evocan, y si como a la sucesión o del pasaje de un relata a otro. Esto es así porque una relación conceptual y la representación mental o concepto que la relación configura, consiste en el pasaje y no en los términos entre los cuales una misma sucesión o pasaje se realiza. En una palabra, la relación no específica a los elementos componentes, representa únicamente la sucesión de uno al otro de los relata. La representación verbal de esos extremos, es la representación que de ellos se tiene, donde intervienen únicamente como soportes provisorios del concepto.

Lo importante es que la existencia de tal abstracción real sin la mente humana, sugiere un origen *social* para los conceptos no empíricos. El siguiente pasaje que Sohn-Rethel (Sohn-Rethel, 1978, p. 68) elabora¹: “Toda la abstracción del intercambio está fundada sobre un postulado social y no sobre un hecho. Es un postulado que el uso de mercancías debe permanecer suspendido, hasta que el cambio tenga lugar; es un postulado que ningún cambio físico aparecerá en las mercancías y esto todavía se aplica, aun si los hechos lo desmienten; es un postulado que las mercancías en el intercambio podrán contarse como iguales, a pesar de su diferencia factual... Ninguno de estos conceptos-formas implican enunciados de hecho. Ellos son normas a las cuales el intercambio de las mercancías, para que sea posible, debe obedecer y para capacitar la sociedad anárquica a sobrevivir por las reglas de la reificación”.

Esto significa que entre la abstracción del valor y las abstracciones del pensamiento elaboradas por la filosofía, matemáticas y las ciencias naturales, hay una “relación interior”, pues como considera Sohn-Rethel (Sohn-Rethel, 1978, p. 28): “la abstracción real operando en el intercambio, *engendra* las abstracciones ideales básicas para la Filosofía Griega y para la ciencia moderna”.

Si alguno de los elementos de la abstracción real de intercambio son o están correctamente identificados dentro de la mente humana, el resultado debe ser la formación de los conceptos (abstracciones de pensamiento) que son “tan no-empíricos como la abstracción de intercambio misma” (Sohn-Rethel, 1978, p. 28). El detallado

análisis teórico de Sohn-Rethel (Sohn-Rethel, 1978, p. 47-55) de los elementos formales de la abstracción de intercambio, como es sugerido por la teoría del valor de Marx, sirve para demostrar que no solo existe la analogía, sino que hay una “verdadera identidad” entre los elementos formales de esta abstracción y los constituyentes cognoscitivos formales de esas formas de pensamiento que surgen en el desarrollo de la ciencia moderna, que tienen contrapartes “reales” en elementos del acto de intercambio. En consecuencia, las categorías *a priori* de Kant no son entonces propiedades trascendentales del intelecto humano, sino que son conceptos (relaciones) históricamente producidos en la interacción social y fundados sobre una abstracción real.

Es en este sentido que el “valor” (y su expresión material como dinero) puede llegar a presentarse en sí mismo, como una potencia significativa de ‘poder social’, aun antes del advenimiento del capitalismo. Sin embargo lo que es verdaderamente importante es que “una vez que el elemento de la abstracción real ha asumido su forma conceptual, su carácter, enraizado en los postulados sociales, se desenvuelve con la dialéctica del argumento lógico asociado a los conceptos” (Sohn-Rethel, 1978, p. 71). La autonomía de este ‘argumento lógico dialéctico’ se sigue del hecho de que la abstracción del intercambio es una abstracción asociada con las *acciones* de los individuos y no con su pensamiento. Es una abstracción de la cual no somos concientes, pero la cual es, sin embargo, reproducida en la conciencia humana en la forma del ‘intelecto abstracto’. Así el “valor” (y su expresión material como dinero) puede llegar a presentarse en sí mismo, como una potencia significativa de ‘poder social’, aun antes del advenimiento del capitalismo. Por tanto el enfoque de que las ideas y las categorías del pensamiento están enraizadas en las relaciones sociales y las actividades de “los individuos vivientes reales”, es un hecho que anula la independencia de la racionalidad (tecnológica o no) de las relaciones sociales de producción.

Nota

1. Las traducciones son del autor.

Bibliografía

- Academia de Ciencia de la URSS. Instituto de Economía. (1958) *Manual de Economía Política*, 2ª edic. México: Edit Grijalbo.
- Bunge, M. *Scientific materialism*. (1981) Holanda: Reidel Publ. Co.
- Cohen G. A. (1978) *Karl Marx's Theory of History: A Defence*. Princenton: University Press.
- Cohen G. A. (1983) "Forces and Relations of Production" In Betty Mathews (ed.), *Marx: A Hundred Years On*. London: Lawrence and Wishart.
- Engels, F. (1969) *Carta de Engels a J. Bloch*. (del 21 set. 1890). Barcelona: Edit. Península.
- Engels, F. (1956) *Anti Dühring*. Bos. Aires: edit. Hemisferio.
- Godelier, M., (1966) *Sistema, Estructura y Contradicción en El Capital*, en Tiempos Modernos. Paris.
- Godelier, M. y Seve, L. (1973) *Lógica y análisis de las estructuras*. Bos. Aires: edit. Calden.
- Harnecker, M. (1989) *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México: Siglo XXI editores, 15ª edic.
- Herrera, R. (2005) *Tecnología : una concepción general*. Rev. De Filosofía Univ. de Costa Rica XLII Número doble (109/110):99-108 mayo-Diciembre.
- Konstantinov, F. V. (1959) *Los fundamentos de la filosofía Marxista*. México: Edit. Grijalbo S.A.
- Kuusinen, O.V. (1960) *et al. Manual de Marxismo-Leninismo*. México: Editorial Grijalbo.
- Marx, C. (1859) *Introducción a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*. 3ª. edición, Maurice Dobb. México: Siglo XXI. 1968. (título original: Zur Kritik der Pölistischen Ökonomie).
- Marx, C. y Engels F. (1958) *La "Contribución a la Crítica de la Economía Política de Carlos Marx. Trabajo Asalariado y Capital*. Bos. Aires: Edit. Anteo.
- Marx, C. (1982) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse 1857/1858)*. México: Siglo XXI.
- Marx, C. (1975-1981) *El Capital* (edición crítica). México: Siglo XXI. (3 vols.).
- Marx, C. (1979) *Trabajo Asalariado y Capital*. Moscú: Edit. Progreso.
- Marx K. y Engels F. (1973) *Obras Escogidas* (en tres tomos), Moscú: edit. Progreso. (traducción de la edición rusa).
- Sayer, D. (1987) *The Violence of Abstraction: The Analytical Foundations of Historical Materialism*. Oxford y New York: Basil Blackwell.
- Smith, Murray E.G. (1994) *Invisible Leviathan: The Marxist Critique of Market Despotism beyond Postmodernism*. Canada, Toronto: University of Toronto Press.
- Sohn-Rethel, Alfred. (1978) *Intellectual and Manual Labour: A Critique of Epistemology*. London and Basingstoke: McMillan.